

Parral, 26 de Agosto de 2011.-

DECRETO EXENTO

N° 3968 /

VISTOS:

- 1).- Según antecedentes y facultades de la Ley N° 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) y sus modificaciones posteriores.
- 2).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de La Licitación Pública ID 4159-43-LE11 "Herramientas e Implementos Carrera Agropecuaria Liceo Federico Heise Parral"
- 3).- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que según evaluación de las ofertas al proceso de Licitación "Herramientas e Implementos Carrera Agropecuario Liceo Federico Heise Parral" el proveedor Juan Andrade Méndez, cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado, por lo que resulta conveniente a los intereses del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.

DECRETO:

DECLARESE, adjudicada la Licitación Pública N° 4159-43-LE11 "Herramientas e Implementos Carrera Agropecuaria Liceo Federico Heise Parral", al proveedor Juan Andrade Méndez Rut 7.833.645-5 por un Monto Total de \$ 4.289.889.-(Impuesto Incluido).

IMPUTESE, la totalidad del gasto que representa el presente Decreto a la cuenta de fondos de administración de Terceros al Item 214.05.01.053 "Proyecto de Equipamiento Especialidad T.P. Liceo Federico Heise Parral" del Presupuesto D.A.E.M. 2.011.

ANÓTESE, REFRENDESE Y COMUNÍQUESE.


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL
PARRAL
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DIRECTOR DAEM


ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
ALCALDE

QUE/ARC/JAMMM/CMF/LBA/laba-
DISTRIBUCION:

- 1.- Sr. Asesor Jurídico
- 2.- Srta. Directora Secplan.
- 3.- Sr. Director de Control
- 4.- Secretaría Municipal
- 5.- Sr. Director D.A.E.M.
- 6.- Sr. Sub-Depto. Adquisiciones.
- 7.- Archivo D.A.E.M.


ABOGADO D.A.E.M.
DEPARTAMENTO EDUCACION MUNICIPAL
PARRAL